



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

**Resolución de 7 de septiembre de 2021, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se determinan para el curso 2021/22 las plazas vacantes por curso de cada Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de cada centro docente sostenido con fondos públicos.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado a) del resuelvo Séptimo de la RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado a los ciclos de formación profesional inicial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, para el curso escolar 2021/22, esta Dirección Provincial de Educación RESUELVE determinar las plazas vacantes por curso de cada Ciclo Formativo de Formación Profesional Inicial de cada uno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos con indicación de las distintas vías de acceso y reservas.

En Salamanca, a 7 de septiembre de 2021

El Director Provincial de Educación,  
(Firmado en el original)

Fdo.: Ángel M. Morín Ramos